

MERCOSUR/PM/SO/DECL. 22/2010

POR LA QUE EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR EL RESCATE CON VIDA DE LOS MINEROS DE LA MINA SAN JOSE – CHILE Y EXHORTA A LOS GOBIERNOS CUYOS PAISES POSEEN EXPLOTACIÓN MINERA, A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE VIDA Y TRABAJO

VISTO:

El rescate con éxito de los mineros de la Mina San José, de la República de Chile;

CONSIDERANDO:

Que este acontecimiento, además de alcanzar el éxito esperado, desnuda la precaria situación en la que los mineros desarrollan su trabajo. Y causa de estas falencias miles de mineros mueren al año en el mundo.

Por tanto, en base a las consideraciones

EL PARLAMENTO DE MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1.- Hacer llegar al Pueblo y Gobierno de Chile cálidas felicitaciones por el exitoso procedimiento de rescate de los 33 mineros atrapados durante 70 días a más de 600 metros de profundidad, con una clara demostración de eficiente coordinación y eficaz labor desplegada entre todos los sectores involucrados.

Artículo 2.- Exhortar a los gobiernos y las empresas con explotación de yacimientos mineros a proveer a los trabajadores de condiciones dignas y garantías de seguridad para la realización de sus actividades en la que están en riesgo sus propias vidas, a fin de evitar situaciones que puedan ser lamentadas.

Montevideo, 18 de octubre de 2010

Parlamentario Ignacio Mendoza Unzain
Presidente

Abog. Edgar Lugo
Secretario Parlamentario